



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: MYT-FISM/19-43-035

Contrato de la Obra Pública a base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO** que celebran por una parte el **MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN** representado por su titular el **C. FRANCISCO VILLARRERAL CHAIREZ**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará "**LA CONVOCANTE**" y por la otra el **ING. ISMAEL VAZQUEZ DAVILA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.**, a quién se le denominará "**LA CONTRATISTA**" de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA. - "LA DEPENDENCIA" DECLARA:

A). - Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019**, para ejecutar la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL**, con ubicación en calle los Angeles entre calle los Angeles y Avenida 21 de marzo, localidad de San Benito Xaltocan, Municipio de Yauhquemehcan, Tlax., cuyo organismo ejecutor será la Dirección de Obras Públicas.

B). - Que tiene establecido su domicilio en **Palacio Municipal S/N, San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

C). - Que en cumplimiento en lo establecido en los artículos 134 Constitucional, Artículos 13, 15 y 16 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala; Artículos 36, 43, 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 13 de su Reglamento, "**LA CONVOCANTE**" invitó a "**EL CONTRATISTA**" a participar en el procedimiento por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.

D). - Que el contratista señor **ING. ISMAEL VAZQUEZ DAVILA**, acredita su personalidad como **ADMINISTRADOR UNICO** de la Persona Moral **CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.**, con el poder Notarial número 33,587 VOLUMEN 337, de fecha 09 de octubre de 2006, otorgada ante la fe de la Notaria Publica No. 1, Licenciada MARIA JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS, Distrito Judicial de Morelos de la Ciudad de Tlaxco, del Registro Público de la Propiedad DEL ESTADO DE TLAXCALA bajo la partida número 333*8, cuyo Registro Federal de Contribuyentes es **CIA0610096A4** y que tiene su domicilio en **CALLE HIDALGO SUR NO. 303 INTERIOR 409 EDIF. TORRE APIZACO, APIZACO TLAX. TEL. 241 41 83205 C.P. 90300** correo electrónico **ciamsa2006@yahoo.com.mx**

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

; Gobierno humano que transforma !